



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO DIGITAL KIENYKE.com

DICIEMBRE 05/2022

INICIA EN: 94 21 48 55  
Días Horas Minutos Segundos

## ¿Se necesita esta reforma tributaria?

1 Septiembre 2022, 09:36 AM



Creado Por Paloma Valencia

"El Gobierno debe precisar en qué se gastarán los recursos. El Gobierno Petro no lo hizo; quiere que el Congreso le firme un cheque en blanco con los dineros de los colombianos".



Las reformas tributarias deben ir acompañadas de un plan de gasto. El Gobierno debe precisar en qué se gastarán los recursos. El Gobierno Petro no lo hizo; quiere que el Congreso le firme un cheque en blanco con los dineros de los colombianos. Y no son unos dineritos; ¡son 25 billones! que nos piden sin decirnos si realmente son necesarios ni para qué serían.

No se pueden excusar en la crisis de Covid, ni los estragos del paro... las cifras macroeconómicas de la nación han venido mejorando. El déficit del gobierno central en el 2020 fue del 7.8% del PIB, con la reforma tributaria aprobada el año pasado y la recuperación económica de este año va a bajar al 5.6% del PIB. Los ingresos totales del Gobierno en el año 2020 fueron de 192 billones de pesos; este año se tiene la proyección de 227 billones. La economía va a un buen ritmo. Se estima que por cada punto de crecimiento de la economía, el país recauda 3,7 billones de pesos más en impuestos. Si el país logrará crecer un 5% adicional -lo cual es probable- recaudaremos 18,7 billones de pesos más. Además, **Ecopetrol** va a tener unas utilidades de 24 billones, dinero que le llegará al Estado que es el accionista de más del 88% de las acciones. Para todo lo que el gobierno se proponga, hay dinero y mucho. No hay necesidad de una reforma adicional.

Lo que necesita Colombia es una reforma tributaria que logre la formalización del país: Más empresas formales, más contribuyentes, más trabajadores con todas sus prestaciones sociales, más producción, más riqueza. La reforma de Petro sigue por la línea de no aceptar la tarifa de 0% de renta para los nuevos emprendedores. De los 7,1 millones de empresas que hay en Colombia, 5,8 millones están en la informalidad. Colombia tiene una tasa de renta para las empresas de 35%; países como Noruega, Finlandia o Suecia tienen una tasa de que no supera el 24%.

La reforma de Petro grava de tal manera el capital y las empresas que lo que podemos esperar es que muchos empresarios nacionales se vayan al exterior. Además de pagar una tarifa de 35%, si se reparten dividendos les pueden cobrar hasta un 39% adicional de impuesto. Lo más grave es que si el inversionista reside en el exterior pagará solo el 20% por dividendos. Y si está en países con convenios pagará el 5%. A esto se le suma el impuesto más antitécnico que existe: impuesto al patrimonio. Se castiga destinar bienes a la producción. Es muy triste para Colombia que sus empresarios estén pensando en invertir desde Panamá o España, renunciar a nuestra nacionalidad. Sale más barato ser extranjero.

Santiago Pardo muestra un ejemplo de cómo funcionan estos impuestos en el país: Una empresa con rentabilidad del 50%, tiene ventas de 100 pesos y costos de 50 pesos. Esto da una utilidad de 50 pesos. En Colombia se debe pagar una tasa de 1% por las ventas ICA (10 pesos), y una tasa de gravámenes

## También te puede interesar

**Bogotá** 01/09/2022

**Video: Asaltan vehículo Porsche sobre la 127 en Bogotá**  
Con armas de fuego despojaron al conductor de un morral con una importante suma de dinero. La motocicleta de los delincuentes fue identificada con las placas YRI63D.

**Colombia** 01/09/2022

**ICBF aclara la situación financiera de la entidad**  
El ICBF anunció que la institución no está desfinanciada y que por el contrario, se incrementó el presupuesto para el 2023.

**Política** 01/09/2022

**Fiscalía busca crear 6.000 cargos para fortalecer justicia colombiana**  
La Fiscalía General de la Nación radicó un proyecto de ley ante el Congreso de la República con el que busca robustecer su capacidad investigativa.

**Entretenimiento** 01/09/2022

financieros del 0,4% sobre los costos (0,20 pesos). Esto nos da una utilidad de 48,8 pesos. A esto se le deba aplicar la tasa de renta del 35% (17,2 pesos) lo que nos deja con 31,6 pesos. La empresa reparte dividendos, entonces paga un 10% adicional ( 3,17 pesos, aunque con la reforma Petro podría llegar al 39%), para una utilidad final de 28,5 pesos.

Este empresario vendió 100 pesos, pero le quedaron sólo 28,5 pesos. Esto equivale a una tasa de tributación del 42%. Y aún no ha pagado impuesto del patrimonio, ni prediales... Pero una empresa recién creada puede tener una rentabilidad de solo el 2%. Al realizar el ejercicio solo le queda de utilidad 1,71 pesos. Tuvo una tasa de tributación del 85,3%. Si el ICA o el de Gravamen a movimientos financieros se eliminara o se descontara el 100%; la tasa de tributación para la empresa con rentabilidad de 50% como de 2% sería la misma (41,5%). Aunque sigue siendo una tasa alta, sería un avance a la formalización. Pero la reforma Petro ni en eso avanza.

Siga a KIENYKE en Google News 

## KienyKe Stories



## KienyKe recomienda

**Kien Opina** 01/09/2022

Enrique Herrera  
**OPINIÓN**  
KIENYKE.com



**¿Por qué la gente está invadiendo las tierras rurales?**

"Petro tendrá que ajustarse el cinturón, modificar la correlación de fuerzas para que predomine la institucionalidad y también deber dar claridad técnica, jurídica y financiera de lo que debemos entender por reforma agraria".

**Kien Opina** 01/09/2022

María del Rosario Concha  
**OPINIÓN**  
KIENYKE.com



**La diferencia como principio de igualdad**

"Una sociedad verdaderamente incluyente necesita reconocer la diferencia como principio y como fin".

**Kien Opina** 31/08/2022

Robinson Castillo  
**OPINIÓN**  
KIENYKE.com



**Otro gran salto para la humanidad**

"Artemis I comenzará a plasmar su propia historia. Este año iniciará con la cápsula Orion que orbitará la Luna".

**Exmánager de Diomedes Díaz asegura que se le apareció en un sueño**

El exmánager y amigo de Diomedes Díaz, contó que el cantante le envía números de la suerte para que se los comparta a su fanaticada.

**Regiones** 01/09/2022



**Gobernador de Antioquia declara calamidad pública por temporada de lluvias**

Con 491 emergencias presentadas por lluvias en el departamento, Antioquia declaró calamidad pública para estar preparado en esta temporada alta de lluvias.

### Te puede gustar



**CFD: Invertir \$200 en Amazon podría devolvarte un segundo salario**

Markets.com [Registrarse](#)



**No estudies inglés antes de ver esto**

Acelerador de Inglés

### Enlaces Patrocinados por Taboola



**Paneles solares que no cuestan mucho (echa un vistazo a los precios)**

Paneles Solares [Conoce más](#)

## Más de KienyKe

**Kien Opina** 01/09/2022

**Kien Opina** 01/09/2022

**Kien Opina** 01/09/2022

Ricardo Felipe  
Herrera Carrillo

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**La “paz total” será sinónimo de “borrón y cuenta nueva”**

“La “paz total” es, aún, incierta. Todo ello suena atractivo, pero, hasta ahora, ha generado más confusión e incertidumbre que claridad y confianza”.

Kien Opina

01/09/2022

María del  
Rosario Concha

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**La diferencia como principio de igualdad**

“Una sociedad verdaderamente incluyente necesita reconocer la diferencia como principio y como fin”.

Kien Opina

30/08/2022

Santiago  
Valencia

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**¿Dónde esta Dios?**

“¿Realmente existía un ser supremo? ¿Cómo probar su existencia?, la duda que carcomía me llevó a cuestionar, a preguntar”.

Kien Opina

01/09/2022

Ricardo Felipe  
Herrera Carrillo

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**La “paz total” será sinónimo de “borrón y cuenta nueva”**

Kien Opina

01/09/2022

María del  
Rosario Concha

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



Paloma  
Valencia

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**¿Se necesita esta reforma tributaria?**

“El Gobierno debe precisar en qué se gastarán los recursos. El Gobierno Petro no lo hizo; quiere que el Congreso le firme un cheque en blanco con los dineros de los colombianos”.

Kien Opina

31/08/2022

Luis Betancur  
Correa

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**Citymarketing, estrategia de competitividad**

“El citymarketing, tiene un papel fundamental en la competitividad al permitir que las características propias de la ciudad se conviertan en un medio de satisfacción, de beneficio económico, desarrollo social”.

Kien Opina

29/08/2022

Carlos Salas

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**Oposición “light”**

“Ellos, los de la oposición “light”, esperan que algún día se les haga el milagrito y sean designados por el gran jefe. Las pasadas elecciones parecerían que se salieron del libreto pero hay quienes alegan que no fue así”.

Kien Opina

01/09/2022

Paloma  
Valencia

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**¿Se necesita esta reforma tributaria?**

Kien Opina

31/08/2022

Luis Betancur  
Correa

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



Enrique  
Herrera

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**¿Por qué la gente está invadiendo las tierras rurales?**

“Petro tendrá que ajustarse el cinturón, modificar la correlación de fuerzas para que predomine la institucionalidad y también deber dar claridad técnica, jurídica y financiera de lo que debemos entender por reforma agraria”.

Kien Opina

31/08/2022

Robinson  
Castillo

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**Otro gran salto para la humanidad**

“Artemis I comenzará a plasmar su propia historia. Este año iniciará con la cápsula Orion que orbitará la Luna”.

Kien Opina

01/09/2022

Enrique  
Herrera

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



**¿Por qué la gente está invadiendo las tierras rurales?**

Kien Opina

31/08/2022

Robinson  
Castillo

OPINIÓN  
KIEN Y KE.com



La diferencia como principio de igualdad

Citymarketing, estrategia de competitividad

Otro gran salto para la humanidad

Kien Opina

30/08/2022

Santiago Valencia  
**OPINIÓN**  
KIEN Y KE.com



¿Dónde esta Dios?

Kien Opina

29/08/2022

Carlos Salas  
**OPINIÓN**  
KIEN Y KE.com



Oposición "light"

## Suscríbete a nuestro Newsletter

Suscribirse

**KIEN Y KE**.com

### Nuestras Ediciones

- kienyke.com
- Premio Nacional de Periodismo Digital
- Primeras Damas y Caballeros

Paute con Nosotros

[Política de tratamiento de datos](#)

[Aviso de privacidad](#)

iab.  
COLOMBIA

ami

ASOMEDIOS

Síguenos en



COPYRIGHT ©2019 | CONTENIDOS DIGITALES K.